



ACG146/6b: Programa 10: Ayudas para realizar estancias breves en Centros de Investigación nacionales y extranjeros

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 08/07/2019 que aprueba el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas para realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros” .

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas para realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P10>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 8 de Julio de 2019, publicó el acuerdo provisional de solicitudes concedidas

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayuda propuesta (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P10>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 11 de julio de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIÉDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 11/07/2019 09:58:52 Página: 1 / 2



KIRbP4UqmIsYUyqT3zWtg35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas.

| IDWEB | APELLIDOS | NOMBRE | CENTRO ESTANCIA | PAÍS | INICIO | FIN | CANTIDAD |
|-------|---------------------|--------|---|--------|-----------|----------|----------|
| 42 | DELGADO CEBALLOS | JAVIER | Richard Ivey Business School-Western University | London | 01-jul-19 | 1-sep-19 | 1150 € |

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 11/07/2019 09:58:52 Página: 2 / 2



KIRbP4UqmIsYUyqT3zWtg35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.